

ACTA No. 01

POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE COOSALUD EPS EN EL MUNICIPIO DE Cereté DEL DEPARTAMENTO DE Córdoba, PARA LA REPRESENTACIÓN DE LOS USUARIOS EN DICHO MUNICIPIO.

El día 18 del mes de 02 del año 22, siendo las 04:00 pm se reunieron en las oficinas de COOSALUD EPS, los usuarios de esta EPS, previa convocatoria llevada a cabo en el municipio de Cereté para conformar de manera formal y democrática la Asociación de Usuarios (ASODEUS) del municipio de Cereté del departamento de Córdoba, con el objetivo principal de velar por los derechos en salud de la comunidad afiliada a la institución.

Para dar inicio a la reunión se leyó el siguiente orden del día:

1. BIENVENIDA
2. HIMNO DE COOSALUD
3. ENTREGA DE CAMISETAS Y KIT
4. EXPLICACIÓN DE LAS FUNCIONES DE UNA ASOCIACIÓN DE USUARIOS
5. LECTURA DEL CAPÍTULO IV DEL DECRETO 1757 de 1994: "PARTICIPACIÓN EN LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD".
6. POSTULACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS USUARIOS
7. VOTACIÓN
8. VERIFICACIÓN DE LOS VOTOS VÁLIDOS
9. CONFORMACIÓN DE LA ASOCIACIÓN
10. LECTURA Y APROBACIÓN DE ESTATUTOS
11. CIERRE

**DESARROLLO**

1. Siendo las 04:00pm se da inicio a la reunión, Julio Arenals colaborador de COOSALUD EPS en la oficina de Cereete, da la bienvenida y agradecimiento a todos los usuarios que acudieron a la convocatoria y les recuerda la importancia de participar en la reunión.
2. Se da lectura y se explican las principales funciones de los miembros de una asociación de usuarios, mencionando las siguientes:
  - Participar en la planeación, toma de decisiones, vigilancia y control de la gestión de la afiliación, administración y prestación de los servicios de salud.
  - Velar por la calidad y oportunidad en la prestación de los servicios, por la defensa de los derechos de los usuarios y por el cumplimiento de los deberes de estos.
  - Velar porque las peticiones de quejas, reclamos y sugerencias ante las instituciones de salud sean respondidas de manera oportuna.
  - Promocionar los servicios de las entidades a las que están afiliadas o son usuarios.
  - Solicitar capacitación en los temas que consideren necesarios para adelantar su labor y para el mejoramiento de la calidad de los servicios.
3. El asistente de atención a los usuarios hace énfasis en el artículo 10 del decreto 1757 de 1994:
 

“Las Alianzas o asociaciones de usuarios, es una agrupación de afiliados del régimen contributivo y subsidiado, del Sistema General de Seguridad Social en Salud, que tienen derecho a utilizar los servicios de salud, de acuerdo con su sistema de afiliación, que velarán por la calidad del servicio y la defensa del usuario. Todas las personas afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud podrán participar en las instituciones del sistema formando asociaciones o alianzas de usuarios que los representarán ante las instituciones prestadoras de servicios de salud y ante las empresas promotoras de salud, del orden público, mixto y privado”.
4. Después de haber leído y explicado las funciones y el objetivo de la asociación de usuarios se postularon los siguientes nombres para ser elegidos como representantes de la comunidad en la alianza de usuarios por un periodo de dos años:

NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
Katherine Quiroz Barcenos	1065007192

José Luis Araya Grandett	1064984804
Diego Andrés Paez Mendoza	1193081233
Carmen Lucia Olascoaga Morales	1064978458.
Alejandra Del Carmen Dueñas Araya	1065008084
Moritzia Avilez Medrano	1065004569
Jaime Muñoz Gomez	6582398.
Lisbani Reyes Martinez	1003027467

5. Se procedió a votar secretamente por cada uno de los postulados para pertenecer a la asociación de usuarios, las votaciones se hicieron para los cargos de presidente, vicepresidente, secretario, y vocales.

Paso seguido a la votación se procedió al conteo de los votos, arrojando el siguiente resultado:

NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	VOTOS VÁLIDOS
JOSÉ LUIS Araya Grandett	1064984804	3
Carmen Lucia Olascoaga M.	1064978458	2
Lisbani Reyes Martinez	1003027461	1
Alejandra Dueñas Araya	1065008084	1
Diego Paez Mendoza	1193081233	1

--	--	--

6. Quedando conformada la ASODEUS por un periodo de dos años de la siguiente manera:

NOMBRE	CARGO	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO
José Anaya Grandetti	Presidente	1064984804	B/las Americas	3005621875
Carmen Oldscocaga Morales	Vicepresidente	1064978458	B/Venus	3103847457
Lisbani Pepes Martinez	Secretaria	1003027461	CorreGimnetto Manguelita	3022576804
Diego Paez Merloza	Vocal	1193081233	Vereda Cano padre	3014433237
Alejandra Duñas A.	Vocal	1065008084	B/el eden	3008404940

7. Se da lectura a los estatutos de la Asociación de Usuarios y se firma por parte del presidente y secretario como constancia de aprobación de estos.

8. Siendo las 05:00pm se da por terminada la reunión agradeciendo nuevamente la asistencia y comprometiéndolo a los nuevos representantes de los usuarios a reunirse semanalmente.

Para constancia, se firma la presente acta el día 18 del mes de 02 del año 2022

**Nota:** Se anexa hoja con firma de los usuarios que asistieron a la reunión.

NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO	FIRMA
Carmen Oldscocaga M	1064978458	3103847457	Carmen Oldscocaga
Katherine Quiroz Parcerias	1065007192	3215953385	Katherine Quiroz
Alejandra Duñas A	1065008084	3008404940	Alejandra Duñas
Lisbani Reyes	1003027461	3022576804	Lisbani Reyes

MARITZA ZUIEZ	1065004569		MARITZA ZUIEZ
José Aníbal Grandetti	1064984804	300562 1875	José Grandetti
DIEGO PAEZ MENDOZA	1993081233	301443 3232	DIEGO PAEZ MENDOZA